



Vecinos Mundiales Guatemala

Hoja informativa número 2 · año 1999

Vecinos Mundiales • World Neighbors • Vecinos Mundiales • World Neighbors

EL COMERCIO EQUITATIVO

Una alternativa viable para pequeños productores

Antecedentes de las iniciativas de Comercio Equitativo de FLO – International.

La causa principal del subdesarrollo está relacionada con el funcionamiento del mercado mundial. Para su sobrevivencia y desarrollo los países en vías de desarrollo dependen de la exportación de materias primas a los países industrializados. Y mientras que los precios de las materias primas en el mercado mundial han venido decreciendo sistemáticamente, los precios de los productos que estos países importan de los países industrializados se han venido incrementado. Además, los precios en el mercado mundial son sumamente inestables, y en los casos de café y cacao por ejemplo, han llegado, en términos reales, a los niveles más bajos de la historia que ni permiten cubrir los gastos de producción. Las víctimas principales de tal caída de precios son los productores, y especialmente los cientos de miles de pequeños productores, que no disponen de capital suficiente para sobrevivir económicamente, ya que se ven más afectados todavía por no tener acceso directo al mercado, sino que para poder vender su producto dependen de los intermediarios.

Conscientes de esta situación injusta y desigual, las iniciativas de Comercio Equitativo han buscado contribuir a la solución de este problema, ya que todo productor necesita y tiene derecho a ciertas garantías de ingreso para un desarrollo agropecuario y social equilibrado. No con base en un apoyo en forma de donaciones, sino dándo a los productores los instrumentos necesarios para realizar su propio desarrollo y vivir una vida digna, como productor independiente, tal como nos lo plantearon algunas organizaciones de pequeños productores de América Latina a mitad de los años ochenta. Así surgió en 1988 en Holanda la iniciativa Max Havelaar, cuyo ejemplo fue seguido en Bélgica un

año después, en Suiza en 1992. En el mismo año se introdujo Cafédirect, un concepto un poco distinto, en Gran Bretaña, donde Fairtrade Foundation es propietario del Sello de Calidad. En Alemania; a principios de 1993, arrancó la iniciativa Trans Fair, bajo la coordinación de TransFair Internacional, una estructura conjunta de TransFair Alemania y la Asociación de Organizaciones del Comercio Alternativa 'EFTA'. Ahora existen iniciativas TransFair en los países Austria, Luxemburgo, Italia, Japón, Canadá y EEUU. Max Havelaar Dinamarca se fundó en 1994 y Max Havelaar Francia se unió oficialmente en 1996. La iniciativa sueca Rätvisenmärkt introdujo su Sello en 1997. En este mismo año se fundó la nueva estructura FLO-International (Organizaciones con un Sello en Comercio Equitativo - Internacional). A partir de ese momento las iniciativas de Comercio Equitativo trabajan conjuntamente para mejorar la distribución desigual de bienes entre Norte y Sur.

Los sellos de calidad del Comercio Equitativo



Muchos consumidores en los países industrializados están conscientes de que en el mundo las riquezas están divididas de manera muy desigual, y que a los productores se les está ofreciendo precios demasiado bajos como para garantizarles una vida digna en el Tercer Mundo. Estos quisieran poner su parte para cambiar esta situación, hacerla más justa, pero no saben cómo. Desde hace muchos años el llamado Comercio Alternativo ha estado dedicado a cerrar la brecha entre los productores de los países en vías de desarrollo y los consumidores de los países industrializados, sobre la base del entendimiento y respeto mutuo, y con base en normas de justicia. Las iniciativas con un sello de calidad del Comercio Equitativo han agregado una nueva dimensión a esta experiencia del Comercio Alternativo, a partir de los siguientes enfoques.

1. Para ser efectivo, los consumidores deben tener acceso óptimo a los productores promovidos. En otras palabras, Comercio Alternativo solamente puede ser una alternativa real si sus productos se ofrecen en cada supermercado, en cada tienda y en cada pulpería, ahí donde el consumidor suele hacer sus compras, y no solo en las llamadas Tiendas del Tercer Mundo. De hecho, Comercio Alternativo tendría que evolucionar hasta convertirse en la norma del comercio internacional.

2. Es en interés de todos los sectores de la sociedad que se desarrollen modelos nuevos y efectivos para cerrar la brecha entre los ricos y los pobres, no con base en la caridad sino en el intercambio equitativo con dignidad. De hecho, los intereses de los productores de los países en vías de desarrollo coinciden con los intereses de los consumidores, del comercio, de la industria y de los gobiernos. Y en el caso particular del café, casas comerciales, tostadores, distribuidores, revendedores y cadenas de supermercados pueden y deberían desempeñar un papel fundamental en esto, con base en convergencia de intereses. La experiencia de los últimos años ha demostrado lo correcto de esta tesis.

3 Finalmente, para el éxito duradero de los objetivos comunes de FLO, es de importancia crucial combatir todos los prejuicios existentes respecto a la calidad del café de los productores y del Comercio Alternativo. El café de pequeños productores es de excelente calidad; cooperativas de pequeños productores son contrapartes comerciales altamente confiables; importadores y tostadores no son necesariamente explotadores. Mucha energía tendrá que ser invertida en la construcción de una imagen pública del Comercio Alternativo y de los Sellos de **Calidad y Confiabilidad**.



Con base en este análisis, se decidió no desarrollar capacidad institucional propia para aquellas actividades para las que ya existen estructuras. Mientras que las organizaciones de productores no tengan la capacidad de ocuparse de esta parte del proceso de producción, el papel de cada eslabón en la cadena tendría que ser respetado. Los tostadores saben mejor cómo hacer una mezcla de café de alta calidad. Los supermercados y distribuidores son los más indicados para encargarse de la distribución eficiente del producto, y los importadores pueden seguir desempeñando el papel que históricamente han realizado. Cada uno estará interesado en participar con base en márgenes de operación y utilidad razonables - ¡no excesivos!. Así, cada quién contribuirá a la consecución del objetivo común: vender la mayor cantidad posible de café comprado a condiciones justas para el pequeño productor y para el consumidor. El mejor modelo para poder realizar todo esto era el de un Sello de Calidad, dejando todos los demás problemas logísticos y de financiamiento, relacionados con la comercialización, el procesamiento, la distribución y la venta de café propiamente dicho bajo la responsabilidad directa de los importadores, tostadores y distribuidores involucrados. Un sello de calidad que figura en cada paquete de café 'justo' y que garantiza a los consumidores que el precio que pagan por este café es un precio más justo, que llega donde tiene que llegar: directamente al productor.

Las condiciones que tiene cumplir un tostador para que pueda ser usuario uno de los Sellos de Calidad

Todo tostador dispuesto a cumplir con las siguientes condiciones puede solicitar el derecho de uso del sello de calidad:

1. Todo el café procesado para las mezclas con un sello de calidad de FLO – International tiene que haber sido adquirido de la manera más directa posible de una o más de las organizaciones de productores inscritos en el Registro de Productores de Café de FLO – International.
2. El precio de compra tiene que ser fijado de conformidad con las condiciones fijadas para tal efecto por las iniciativas de Comercio Equitativo, de las cuales las siguientes son las más sobresalientes:
 - para café Arábica la base de cálculo será el mercado Nueva York "C". Se establecerá el precio en centavos de US\$ por libra, más o menos el

diferencial que prevalece para la calidad en cuestión, base F.O.B. origen, peso neto embarcado.

- Para robusta la base de cálculo será el mercado "LCE" de Londres. El precio será establecido en US\$ por tonelada métrica, más o menos el diferencial que prevalece para la calidad en cuestión, base F.O.B. origen , peso neto entregado.
- A los precios establecidos se añadirá un premio fijo de 5 centavos de US\$ por libra.
- Para café orgánico que tenga la debida certificación oficialmente reconocida se pagará un premio de 15 centavos de US\$ por libra de café oro adicional al precio de FLO – International.
- Se garantiza un precio mínimo, diferenciado conforme al tipo y origen del café. Se aplica los siguientes precios mínimos, inclusive diferenciales de calidad, el premio fijo de 5 centavos de US\$ por libra y el premio orgánico de 15 centavos de US\$ por libra – todos los precios están en centavos de US\$ por libra F.O.B. puerto de origen:

Tipo de café	Regular		Orgánico certificado	
	América Central, México, Africa	América del Sur, El Caribe	América Central, México, Africa	América del Sur, El Caribe
arábica lavado	126	124	141	139
arábica no lavado	120	120	135	135
robusta lavado	110	110	125	125
robusta no lavado	106	106	121	121

- El tostador participante en FLO – International tiene que garantizarle antes de iniciarse la cosecha de café el acceso a crédito formal a la organización vendedora, hasta por un monto del 60% del valor del café a comprarse en el año cafetalero. Este crédito tendrá que cancelarse en el momento de embarque del café.
- Tanto productores como tostadores dependen de la confiabilidad del otro y de la continuidad de la relación comercial. Por esta razón debe haber un compromiso mutuo de establecer relaciones comerciales de largo plazo (1 a 10 años)

3. El tostador tiene que cooperar plenamente con las iniciativas de FLO – International para el control efectivo del cumplimiento de las condiciones.



El papel de las iniciativas de Comercio Equitativo y de FLO - International

Las principales responsabilidades de las iniciativas de Comercio Equitativo y de FLO – International en este marco son las siguientes:

1. Promover la venta y el consumo de cafés con un sello de calidad de FLO – International
2. Informar y concientizar al público consumidor y garantizar que el sello de calidad represente lo que se dice.
3. Identificar las organizaciones de pequeños productores para el Registro de Productores de Café de FLO – International, mantener la comunicación con ellas y acompañarlas en la medida de lo posible en su proceso de desarrollo;
4. Llevar un control riguroso de los tostadores que venden su café bajo un sello de calidad de FLO – International, para proteger los intereses de consumidores y productores.



Los productores de café que participan en el marco de FLO- International

Las organizaciones de pequeños productores de café que participan en el marco de FLO- International tienen las siguientes características:

1. La mayoría de los miembros de la organización son pequeños productores de café. Por pequeños productores se entienden aquellos que no dependen estructuralmente de mano de obra contratada, trabajando principalmente con su propia fuerza de trabajo y la de su familia.
2. La organización es independiente y democráticamente controlada por sus miembros. Esto significa que los miembros de la organización participan en el proceso de toma de decisiones que determina la estrategia general de la organización, incluyendo las decisiones con respecto al uso de los recursos adicionales que resulten de las operaciones en el marco de este Convenio;
3. La transparencia administrativa y el control efectivo de los miembros y la Junta Directiva sobre la gestión de la organización están asegurados, minimizando el riesgo de fraude y ofreciendo a los miembros los instrumentos necesarios para poder actuar adecuadamente en casos de fraude.
4. La filosofía que motiva la organización esta basada en el concepto y la práctica de la solidaridad.
5. No se practica ninguna forma de discriminación por razones políticas, raciales, religiosas o de sexo.
6. De acuerdo a los estatutos la organización debe estar abierta a nuevos miembros.
7. La organización es políticamente independiente, y existe garantía suficiente de que la organización no se convierta en un instrumento de algún partido o interés político.
8. La organización comparte con las iniciativas de FLO- International y las demás organizaciones inscritas en el Registro de Productores los siguientes principios y objetivos generales:
 - El desarrollo económico integral, enfatizando el mejoramiento de las técnicas de producción y la diversificación de esta, con el objetivo de disminuir la dependencia de un sólo producto como fuente de ingresos.
 - El desarrollo organizativo integral, que garantice el mejoramiento en la capacidad gerencial y administrativa de los directivos actuales y futuros de la

organización, así como la plena participación de los miembros en la definición de las estrategias a seguir y el uso de los ingresos adicionales que resulten de las ventas bajo las condiciones del Comercio Equitativo.

- El desarrollo social integral, que mejore las condiciones de vida de los miembros de la organización y sus familias y en general de la comunidad donde se ubican, por ejemplo a través de programas de salud y educación, mejoramiento de viviendas y sistemas de agua.
- Estrategias de desarrollo sostenibles, utilizando técnicas de producción que respeten los ecosistemas particulares y ayuden a la conservación y uso sostenido de los recursos naturales. En la medida posible, los productores harán un esfuerzo activo para introducir técnicas de producción sanas y sostenibles, de modo que se llegue a evitar al máximo o totalmente el uso de insumos químicos.
- La participación humana integral, que ofrezca a las mujeres la oportunidad de adquirir un papel más activo en el proceso de desarrollo y en la toma de decisiones y la gestión de la organización.
- Mejoramiento de la calidad de la producción como condición estratégica para pequeños productores para que se puedan defender tanto en el mercado normal como en el mercado del Comercio Equitativo.

Lógicamente, la calidad del café ofrecido para exportación tiene que cumplir con los requisitos mínimos de calidad de los diferentes mercados de consumo, y la organización tiene que contar con la capacidad gerencial suficiente para garantizar la exportación efectiva del café y actuar como contraparte comercial confiable.



El Registro de Productos de Café de FLO- International

Toda organización de pequeños productores de café que cumpla con los criterios arriba mencionados, puede solicitar la inscripción en el Registro de Productores de Café de FLO- International, en el que participan todas las iniciativas miembros de FLO- International. La administración central del Registro está a cargo de la Fundación Max Havelaar de Holanda, que coordina todas las actividades relacionadas con ello. Para poder realizar mejor el trabajo de comunicación y acompañamiento de las organizaciones inscritas en dicho Registro, se ha decidido dividir las responsabilidades de monitoreo y seguimiento de las organizaciones de productores entre las distintas iniciativas participantes.

El procedimiento de solicitud de inscripción es el siguiente:

- La organización en cuestión dirige su solicitud de inscripción a la iniciativa responsable de los contactos con el país al que pertenece a la Coordinadora del Registro, o sea la Fundación Max Havelaar de Holanda.
- Max Havelaar le envía la información relevante y un cuestionario a la organización interesada y esta reúne la información requerida.
- Max Havelaar solicita una muestra de una libra del café que piensan exportar;
- Si la primera evaluación de la información recibida es positiva, Max Havelaar visita la organización para conocerla mas de cerca.
- La información recibida y los resultados de la visita se presentan a la Comisión Internacional del Registro (FLO-CR), que decide sobre la inscripción de nuevas

organizaciones. La FLO-CR está integrada por representantes de las iniciativas de comercio equitativo miembros de FLO- International. La inscripción siempre empieza con una inscripción provisional por un periodo de dos años cafetaleros.

- La organización que solicita la inscripción es informada de la decisión de la Comisión del Registro por la Coordinadora del Registro de Productores de Café de FLO- International; la inscripción será formalizada con la firma de un Convenio entre la organización a inscribirse y las iniciativas miembros de FLO - International representadas para tal efecto por la Fundación Max Havelaar en su calidad de Administrador del Registro con que se estipulan los derechos y obligaciones de ambas partes firmantes.

Se tratará de limitar la duración del procedimiento a un periodo de tres a seis meses.



Para concluir

Las iniciativas de FLO- International, creen que el Comercio Equitativo puede ser una alternativa viable para los pequeños productores de café que tanto sufren las consecuencias de las injustas estructuras de comercio internacional. Esto con base en las experiencias de los últimos siete años, durante los cuales el Comercio Equitativo ha logrado convertirse en una realidad, a tomarse en cuenta por el comercio internacional de café y también es reconocido por la política nacional y europea. En cifras absolutas se trata de 7,000 toneladas de café oro importado en el año 1992, 9,600 toneladas en 1993, subiendo en 1996 al volumen de venta de 10,900 toneladas de café tostado, equivaliendo esto a unas 13,000 toneladas de café oro. Sin embargo, la demanda todavía no es suficiente para poder absorber todo el café producido por pequeños productores. Hay muchos que todavía no están participando; incluso hay organizaciones que ya están escritas en el Registro de Productores, pero que no han podido vender todavía, como consecuencia de la falta de demanda por un lado y problemas de calidad por otro. Por ende el éxito continuado del Comercio Equitativo requiere de todo esfuerzo y compromiso de tanto las organizaciones que promueven el mercado justo, como de las organizaciones de pequeños productores en esta lucha conjunta por la justicia y la dignidad humana.

Lista de Iniciativas con un Sello de Comercio Equitativo compartiendo el Registro Internacional de Productores de Café de FLO – International

- Coordinadora del Registro Internacional de Productores de Café de FLO – International Fundación Max Havelaar Holanda
- Fundación Max Havelaar Suiza
- Fundación Max Havelaar Bélgica
- Fundación Max Havelaar Dinamarca
- Fairtrade Foundation
- Fundación Max Havelaar Francia
- TransFair Alemania
- TransFair Austria
- TransFair Minka
- TransFair Japón
- TransFair Italia
- TransFair Canadá (Fair Trade Mark)
- Föreningen för Rättvisenmärkning
- Iris Fairtrade Network
- Fundación Max Havelaar Noruega



Tomado de:
El comercio equitativo
FairTrade Labelling Organizations International
Actualizada hasta Febrero/99

Vecinos Mundiales Guatemala

7 Av. 13-01 zona 9
Edificio La Cúpula, 2 nivel
Guatemala, Guatemala
América Central
Tel/Fax: (502) 332-5045
E-Mail: vecinos@vmqua.org